



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02


Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.076
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MAYO 24 DE 2024
HORA: 8:10 A.M.**

ENVIGADO 2024.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.


JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 15

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MAYO 24 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:10 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 076

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes. Hay quórum para deliberar y decir damos por instalada la sesión.

 <p>Concejo de Envigado</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 15

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Demos lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
 - 1. BENDICIÓN POR PARTE DEL PADRE GERARDO POR EL DIA NACIONAL DEL CONCEJAL.
 - 2. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.
- CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2024-2027.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 - 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria sometamos el orden del día a votación electrónica por parte de los Concejales, se cierra la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

17 votos positivos de los Concejales presente por aclamación.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos a dar inicio al orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.


- 1. BENDICIÓN POR PARTE DEL PADRE GERARDO POR EL DIA NACIONAL DEL CONCEJAL.

El padre Gerardo hace reflexión en oración, e imparte bendición.

- 2. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

La lectura está a cargo de la secretaria general del Concejo.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Resalta la labor de los Concejales en su día, se proyectan videos.

3. CONSIDERACION PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 018 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2024-2027.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Continuamos con el debate de estudio del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo municipal estamos ahora ya en las plenarias en segundo debate finalizando el cuerpo escrito de este proyecto, hoy nos corresponde estudiar el componente financiero, por lo cual Como ya lo mencioné se encuentra aquí además del Director de Planeación y su equipo, la secretaria de Hacienda municipal y su equipo, le pido al equipo de Planeación que hagan la lectura conforme a la proposición que se aprobó el primer día de este componente financiero y lo que resta del plan de desarrollo.

Interviene el Profesional SANTIAGO RUIZ.

Continúa con la lectura del Plan de Desarrollo, hace lectura de las Paginas 625 – 624.

PLAN DE INVERSIONES. capítulo 5.

Igualmente se leen las modificaciones al texto.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

procedamos con la explicación presupuestal y la presentación, puede hacer la que planeación tiene y complementar la secretaria de Hacienda o como ustedes lo definan por parte de la administración.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA.

Da una felicitación por la celebración del día del Concejal.

Hace la presentación del informe del plan plurianual de inversiones. Todo el informe queda en el archivo del Concejo municipal para consulta.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ.

Presenta y explica el plan plurianual de inversiones que es con el que se va a financiar todo el plan de desarrollo del año 2024 – 2027. El total de este presupuesto de \$3.386.992 millones para todo el cuatrienio de los cuales \$2,309.298, es decir el 68.2% por se va para apalancar los proyectos de inversión que ustedes han venido estudiando durante todo este tiempo de las diferentes dependencias, de estos de estos recursos que van para la inversión están compuestos por diferentes fuentes, la primera es todo lo relacionado con el sistema general de participaciones, que corresponde al 19.3% con un total de \$445.770 millones, estos recursos del sistema general de participaciones son los recursos que nos transfiere el Ministerio de Educación en su gran mayoría y de salud, para apalancar los proyectos tanto de la Secretaría de Educación, como de la secretaria de salud, en el caso de la Secretaría de



ACTA SÚCINTA DE SESIÓN
DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 15

COPIA CONTROLADA

Educación corresponde gran parte para, pagar la nómina de docentes y el personal administrativo de las diferentes instituciones educativas. también nos transfiere una parte para pagar el programa de alimentación escolar PAE.

Coljuegos con \$12.811.000 millones un 0.6%, el más significativo de todos es el de pues eh que apalanca la inversión es el de recursos propios de Libre destinación con \$978.013 millones de pesos, esa es la proyección que realizamos de los principales ingresos corrientes de libre destinación con los que cuenta el ente territorial para apalancar los diferentes programas y proyectos esto corresponde a un 42.4% del total de la inversión, es decir que como vemos la principal fuente de financiación de la inversión son los ingresos corrientes de del Municipio de Envigado del ente territorial el principal ingreso que tiene la administración municipal es el impuesto Predial, seguido del impuesto de industria y comercio, actualmente venimos empleando diferentes estrategias para aumentar los ingresos, esa es la principal labor de la Secretaría de Hacienda garantizar que se cuenten con todos los recursos para cumplir los diferentes programas y proyectos que van a quedar aprobados en este plan de desarrollo, durante este cuatrienio para el incremento del aumento del impuesto Predial se contó con una actualización catastral que se va a hacer en las diferentes zonas de nuestro municipio y esto nos va a permitir tener una información más actualizada y verídica de todos los predios y por lo tanto vamos a poder contar con una liquidación del impuesto Predial mucho más actualizada y esto obviamente pues nos va a ayudar a aumentar el ingreso.


También estamos teniendo en cuenta el asentamiento de una empresa muy importante que es IKEA, que creemos que abrirá sus puertas en octubre de este año, esto también nos ayudará a aumentar ambos ingresos tanto el impuesto Predial, como el impuesto de industria y comercio ya que es una empresa que generará muchos ingresos y por lo tanto esto también va a beneficiar mucho las finanzas del municipio de Envigado.

También en cuanto al impuesto de industria y comercio venimos haciendo diferentes actividades de fiscalización para evitar la evasión y omisión del impuesto venimos verificando que los establecimientos si estén declarando y estén pagando y declarando lo que efectivamente venden o lo que les ingresa por sus diferentes actividades comerciales de servicios o industriales.

En este momento ya está muy adelantado el comercio vamos a poder tenerlo pues más al detalle, vamos a poder verificar que las personas sí estén efectivamente registradas en cámara de comercio si estén registradas en industria comercio y que sí estén pagando los impuestos como debe de ser este censo también le va a servir de herramienta a todas las diferentes dependencias de la Administración municipal ya que con este ellos van a poder tener una oferta institucional más a la medida.

Esto en cuanto a las actividades que venimos haciendo para mejorar ambos ingresos que son los más importantes los que les mencionaba industria y comercio Predial, también venimos haciendo una unas actividades de fiscalización para el impuesto de la sobretasa a la gasolina, que también es pues es una fuente significativa de ingresos, seguimos también con los propios con destinación específica que son todos los ingresos que corresponden a temas como la valorización, que igual venimos recaudando todavía el rezago de la valorización que se derramó en el año 2014, todo lo que son obligaciones urbanísticas, todo lo que es alumbrado público, sobre tasa Bomberil.

En cuanto al crédito tenemos una proyección de \$140,000 millones de los cuales los desembolsos van a ser \$30.000 en este primer año \$80.000 en el segundo año en el 2025 y los otros \$30.000 restantes en el año 2026. Para este cuatrienio la Secretaría de Hacienda tiene proyectado amortizar un total de \$106.785 millones lo cual permitirá dejar con corte a

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 15

COPIA CONTROLADA

diciembre 31 del año 2027, un saldo a la deuda de \$228.072 millones de pesos aproximadamente, obviamente esto depende de las condiciones del mercado, si las tasas de interés continúan a la baja, podemos pensar en amortizar mucho más o depende de lo que pueda ocurrir en el cuatrienio pero esta es la proyección que tenemos, estas amortizaciones ya en este momento como todos ustedes bien saben, el alcalde tiene las facultades para contratar empréstitos, que fueron autorizadas por ustedes y en este momento la Secretaría de Hacienda ya está gestionando las diferentes acciones que se requieren para poder contratar el empréstito que se desembolsará durante este año.

En cuanto a la cofinanciación tenemos una proyección de \$25,455 millones esto también puede variar dependiendo de las gestiones que logre hacer el señor alcalde durante este cuatrienio, en el cuatrienio anterior la cofinanciación fue de aproximadamente \$235,000 millones y para este cuatrienio tenemos esta proyección de \$255,000 millones que corresponde al 11.1% de la inversión total.

Tenemos todo el tema de cofinanciación del PAE, tenemos una proyección de \$2,714 millones el 1.2%, el tema de ADRES que va para toda para todo el tema de la secretaria de salud \$102.894 millones para subsidiar todo el para todo el régimen subsidiado de salud el 4.5 por y en valorización tenemos \$1.715 millones de pesos el 0.1% en total como les mencionó el doctor Sergio tenemos un total de \$338.692 millones.

Estos ingresos en especial los ingresos corrientes de libre destinación, fueron proyectados de una manera conservadora para que alcancen para financiar los proyectos y programas del plan de desarrollo, pero que tampoco vayamos a poner por encima cualquier techo presupuestal y que de pronto vayamos a ver que tenemos desfinanciamiento, mencionó el total es 68.2% por el total de la inversión el funcionamiento será del 25.4 por aproximadamente que corresponde a \$8595 millones y el servicio a la deuda \$218.130 millones, que corresponde al 6.4% del total.

Pienso que con estas aclaraciones y esta descripción queda un poco más completa, más detallado, el plan plurianual de inversiones, si algún concejal tiene alguna duda estamos dispuestos a aclararla con el mayor de los gustos.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


Muchas gracias señora secretaria, realmente son muy claras las cifras y también es claro el asunto de que la proyección es conservadora y se puede incluso generar un mayor recaudo, un mayor ingreso de recursos y generar un poco más de programas de lo planteado, es el momento de escuchar a la comunidad, no sé si hay alguna persona inscrita para el día de hoy o alguien presente que quiera hacer alguna intervención.

No vemos solicitudes de intervención por parte de la comunidad, por lo cual procedemos a darle el uso de la palabra a los concejales.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Felicita a los Compañeros Concejales.

Quiero hacer alusión a algunas partes del plan de desarrollo, ya terminamos pues el estudio de esto que para mí ha sido como una tesis de grado, soñando con esa tesis todo el tiempo llevamos como un mes, es un trabajo muy arduo, pero reconozco el trabajo que hizo el señor alcalde y los secretarios de despacho con el acompañamiento de todos, realmente veo que hay en este plan de desarrollo un árbol del problema, veo que se utilizó la metodología del

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 15

COPIA CONTROLADA

marco lógico, y hay un enfoque diferencial, toda vez que hubo una participación de toda la comunidad, de los niños, de las mesas de discapacidad, de las mujeres, eso ayudó a conformar y a elaborar un mejor plan de desarrollo municipal, así de ahora en adelante nosotros señores concejales iniciaremos un control político como es la función principal de todos nosotros, ya que tenemos 5 líneas, tenemos 15 nodos, tenemos 118 proyectos y 589 productos, tenemos que vigilar realmente la inversión de todos los dineros que nos acaba de decir la Secretaria de Hacienda, vamos a tener para elaborar todas las funciones en pro de la comunidad, en pro de las familias, acabamos de hablar y de inaugurar la labor que vamos a realizar con el señor alcalde para las 2000 familias, yo digo que realmente no debíamos de decir 2000 familias, debíamos todas las familias del Municipio, del estrato 2 al 5 que requieran de la atención, del apoyo, del Municipio Envigado, del alcalde, de los secretarios y de los concejales recurran a nosotros, tratemos de acabar la violencia intrafamiliar y la descomposición social que hay en el municipio, todos los adultos lo debemos hacer en favor de la niñez, porque los niños son nuestra generación futura, son los que nos van a administrar en un mañana.


Quiero hacer alusión a algo que nos faltó en este plan de desarrollo, no lo visualice y es el manual de identidad visual, es el cumplimiento de la ley 2345 de diciembre 30 del 2023. ¿Cuál es el objeto de esta ley? Es establecer medidas que permitan unificar la imagen de las entidades estatales. Nosotros ya tenemos que esta ley se llama el cierre de marcas, ya la ley no permite que digamos Colombia Potencia de Vida, Envigado vamos para adelante, no sé si esta marca debe de continuar en el plan de desarrollo, y yo lo escucho, que en este plan de desarrollo hablamos Envigado Vamos adelante, esa marca que es lo que estamos tratando de acabar.

Yo pienso que ya no podemos decir alcaldía de Envigado Jorge Mesa Ramírez, no lo podemos hacer, debe decir alcaldía de Envigado, con su escudo, con su bandera, con sus colores diseñados y establecidos en un manual y no solamente para la alcaldía, sino también para el Concejo municipal. Debemos de iniciar todos estos trabajos, está exento de esto las entidades descentralizadas del municipio. Me parece que esto faltó no sé si estoy equivocada.

Segundo para mi es tan importante el CEFIT, yo sé que hay más o menos 21 proyecto de obras de infraestructura, pero por favor no olvidemos el CEFIT qué podemos hacer? podemos incluir la construcción de un nuevo CEFIT como lo hicimos con la Débora Arango, como lo hemos hecho con la Institución Universitaria de Envigado, el CEFIT es de mucha importancia y con esto apoyo a los Concejales que anteriormente y en otras sesiones del Concejo hablaron sobre la necesidad de conservar esta institución educativa, de invertir en el CEFIT, todos los recursos que podamos invertir, porque miren el derecho a la educación, lo repito y lo he dicho mucho en este Concejo municipal, es un derecho fundamental de los niños y ahora el CEFIT que es la conexión con la

educación media, con la educación técnica, podemos hacer algo, porque he hablado en este la elaboración del plan de desarrollo si estos 21 proyectos que tiene el municipio de infraestructura en qué fase se encontraban y solo hemos podido hablar que uno de los proyectos es está en fase tres los demás proyectos no se ha hecho absolutamente nada, quiere decir que el CEFIT lo podemos meter para iniciar también la elaboración de todo un proyecto que terminen todos en fase tres que no sé si se alcanzarán estos 4 años.

Yo no vi que el municipio haya pensado o que nosotros o el señor alcalde en reestructurar la planta de cargos del municipio de Envigado, ustedes saben señores concejales que tenemos demasiados contratistas en el municipio y si están contratados es porque realmente deben ejercer funciones que el municipio requiere para atender la comunidad y para atender el municipio, pero lo más importante de esta reestructuración, porque ya la planta de cargos en

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 15

COPIA CONTROLADA

propiedad y de los cargos en carrera quedó por debajo de las contrataciones y que es lo más duro? lo más delicado es la persona, estos trabajadores del municipio que yo sé que llevan muchos hasta 20 años, en contratos de prestación de servicio, sufren cada año y sobre todo cuando termina el cuatrienio, fíjese 4 meses después fueron vinculados o se les elaboró contratos de prestación de servicio, esto no es justo, no es justo para esta familia, si vamos a trabajar por las 2000 familias trabajemos por estas familias que trabajan en contrato de prestación de servicio, son personas que no viven tranquilas, yo no sé si alcanzan a conseguir una propiedad, yo no sé si alcanzan hacer un paseo, si alcanzan a tener un regalo en diciembre porque como no tienen un trabajo fijo, no tienen un salario constante, ellos no tienen la dignidad y no pueden prestar un servicio tranquilos, busquemos una reestructuración porque ya la planta de cargos de cargos esta.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Hoy que tocamos el tema fiscal, el tema presupuestal para poder sacar adelante todas estas iniciativas que se traza nuestra administración municipal, yo quiero reiterar en algo que inclusive lo mencioné al principio del año en una de las visitas que tuvo acá la doctora Ana María Velázquez yo le preguntaba que si iban a dar ese porcentaje de pronto pago por el impuesto Predial, que es un rubro muy importante para nuestro municipio, en aras de poder cumplir esas obligaciones y todo ese acompañamiento social Que vuelvo y lo digo se traza el Señor alcalde el doctor Raúl Cardona hoy con más fuerza doctora Ana María reitero esa posición de poder brindarle a nuestros Envigadeños la oportunidad de disfrutar ese beneficio por pronto pago, hoy la situación del país no está fácil la economía viene en decadencia y Envigado no es ajeno hacia esa situación.

Le voy a dar unas cifras y son cifras oficiales finalizando diciembre de 2023, entraron en ley de insolvencia 4471 empresas a nivel nacional y vamos a una cifra más triste todavía, en el mes de marzo de este año, 140,000 personas quedaron desempleadas, vuelvo y lo digo, son cifras oficiales son cifras que nos presenta el DANE, y a qué voy doctora Ana María para que lo analice, lo converse, lo estudie con el señor alcalde y su equipo técnico, hoy más que nunca tenemos que ser solidarios con nuestros Envigadeño. Estudien un descuento de pronto pago en los impuestos.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Felicitar a mis compañeros Concejales en nuestro día.

Felicitar a Santiago Ruiz por todo el trabajo que realizo junto con su equipo de trabajo por todo el plan de desarrollo.

Igualmente felicitar al Presidente de la comisión del Plan por todo el direccionamiento que le dio a este estudio.

Hay una inquietud por parte de la comunidad, el programa de cuidadores es uno de los programas más sociales que tiene la administra y hay que recordar que este programa nace de una iniciativa de los líderes sociales de Envigado, no de los políticos, es muy importante recalcar eso, este programa nace desde las zonas, es una idea de los líderes sociales y comunitarios de nuestro municipio, ¿pero la pregunta es cuanto en recursos quedo para este programa? En este momento hay un valor de \$3400 millones de pesos, habíamos hablado de un presupuesto inicial por presupuesto participativo y con recursos propios, si se tiene la cifra doctor Sergio, sino de toda manera lo analizamos. Por favor para que nos de la cifra global del programa en estos 4 años y Cuánto representa por presupuesto participativo y Cuánto representa por recursos propios, esa es la pregunta que me están haciendo.



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
DEL CONCEJO DE ENVIGADO**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Felicitar a mis compañeros en nuestro día del Concejal.

Quiero hacer una invitación especial a todos los Envigadeño, a que vengan acá, a que vean lo que hacemos, luego de ver todo este proceso del estudio del plan de desarrollo, es importante que nuestra comunidad conozca y participe de nuestro Concejo municipal. Los invitamos a hablar de Envigado, a los medios de comunicación que están esperando que nos equivoquemos, los invitamos para que trabajemos conjuntamente para conocerlos, para saber quiénes son. Los medios de comunicación solo aparecen por medios, pero no dan la cara. Estamos abiertos al dialogo para construir el Envigado que hemos soñado. Hablemos de todo lo bueno que hace la administración para atacar la inseguridad, estamos en estudio de este componente de plan de desarrollo social, todos lo hemos leído y estudiado, esta rayado, señalado, estudiado, la invitación es a construir a Envigado, pero no digan que los concejales de Envigado no hacemos nada, porque si se viene haciendo, le debemos a muchos concejales y administraciones de antes por el Envigado que tenemos hoy. Así como recibimos palabras de odio también recibimos abrazos y palabras de amor. Bienvenidos todos los medios de comunicación a este recinto, para que nos vean trabajar. Me siento orgulloso de ser Concejal de Envigado.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA.

¿Qué impacto financiero se espera con la tienda IKEA en el centro Viva?

¿qué otras iniciativas están en marcha para atraer nuevas inversiones comerciales, industriales al municipio?

y una que tocó mi compañero Juan, ¿Cómo se está preparando el municipio para adaptarse a las posibles reformas laborales, pensionales, de salud y tributaria, propuestas por el gobierno nacional? cómo se está planificando a la administración para enfrentar el aumento del costo del servicio de la deuda pública?


Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Quisiera antes de ir terminando las discusiones alrededor del plan, hacer alusión que el artículo 204 del Código de infancia y adolescencia también nos solicita que leamos el diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en nuestro municipio, antes de ser aprobado el plan de desarrollo.

yo le pido por favor a bienestar social o a planeación que el apéndice que comprende nuestro plan de desarrollo, por favor podamos conocer y también dejemos hoy listo la lectura del diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, repito amparado en el artículo 104 del Código de infancia de adolescencia. Gracias.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS

Doctora Luz Marina el tema del manual de identidad, realmente en el plan de desarrollo no está incluido un indicador debido a que el cumplimiento de ese manual de indicador o de esa ley 2345 de 2023, la cual establece medidas que permitan unificar la imagen de las identidades estatales a través de la implementación de manual de identidad visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 15

COPIA CONTROLADA

Realmente esto es un tema de ley, no solamente el municipio de Envigado lo tiene que hacer, sino que absolutamente todas las entidades del Estado lo deben cumplir, porque es un cumplimiento de ley, no vemos como necesario incluirlo porque realmente haya plan de desarrollo, o no haya plan de desarrollo es obligatorio su cumplimiento.

Es necesario colocar un indicador para hacerlo, el municipio de Envigado ya ha avanzado muchísimo y espera registrar en junio.

El CEFIT no está incluido un proyecto de ampliación, consideramos necesario una ampliación, pero tampoco en este análisis que hicimos los primeros meses no vemos lote donde hacerlo. No vemos viable adquirir un compromiso específico con el CEFIT en este momento no lo vemos como tan viable en estos 4 años, pero vamos a trabajar, hay ideas básicas, ya la administración tiene algunas ideas del CEFIT debe que se debe ampliar, lo que necesita, pero la verdad no nos comprometemos porque de pronto podemos quedar mal.

El tema de estudio de cargas del municipio, sí se va a hacer un estudio de cargas, pero eso entra por funcionamiento, al no ser un recurso de inversión, no se colocó en el plan de desarrollo. Pero si se va hacer un estudio de cargas.

Concejal Pablo Restrepo el programa de cuidadores, el proyecto establece un valor de \$2.406.902.000, este valor se distribuye en tres productos, insumos entregados en el centro de ayuda social, acciones de apoyo para cuidadores en personas dependientes y sus cuidadores primarios y servicios de apoyo complementarios, apoyo financiero para cuidadores primarios a personas dependientes y de Cuidado entregado.

lo otro es, cuánto es por presupuesto participativo y cuánto es por propio no sabemos, el presupuesto participativo es un recurso de libre destinación, realmente la única diferencia entre los recursos es que son elegidos votados por la comunidad, por los proyectos, lo que sí hay un acuerdo con los zonales que tuvimos una reunión el viernes pasado es que vamos a modificar la política pública de participación ciudadana, en el tema de presupuesto participativo y la idea es hacer unos acuerdos que sea una parte misional y una parte de presupuesto participativo para ese proyecto en específico, esa modificación será durante este año para el presupuesto participativo que se va a votar el próximo año.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leamos los comentarios de las redes sociales.

Interviene el Profesional SANTIAGO RUIZ.

Algunos comentarios.

Comenta Hilda Castaño.

Carlos Julio Torres.

Fabio Gómez.


María Londoño Acosta.

Diego García.

Santiago Mena Londoño.

Luis Osvaldo Díaz Veeduría 249.

Marta Gaviria Agudelo.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene el concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Lo que analicé fue más una reflexión, no fue una pregunta doctor Sergio y para la doctora Ana María es como algo que siento y que espero que lo tengan en cuenta y yo lo dije dentro de la intervención para que lo analicen con nuestro señor alcalde y podamos tomar alguna decisión en beneficio de los ciudadanos Envigadeño en aras de aliviar el bolsillo de las familias hoy inclusive más necesitadas de nuestro municipio de Envigado. pero no es una pregunta.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Insisto en la marca.

Otro tema es como le vamos a responder a la comunidad que ha venido a hacernos peticiones y que ha participado, lo vamos a tener como respuesta el plan de desarrollo ya adoptadas todas las solicitudes de la comunidad, o se les va a responder a cada uno y lo otro era, que quedé como, incómoda con la comunidad de Alcalá porque que las personas que intervinieron lo hicieron muy juiciosas, muy estudiosas y yo sé que el señor alcalde tiene una solución, por qué no llamamos a estas comunidades y aprovechamos los mecanismos de solución de conflicto y los invitamos a negociar ese espacio, ellos quieren que se arborice, ellos quieren que se hagan unos senderos, si hay posibilidad de hacerlo llamémoslo y se concilios con estas comunidades.

Interviene la Ciudadana HILDA CASTAÑO

Quiero hacer una petición en nombre de varios sectores, para que llamen a un cabildo abierto y es tocar el tema de plusvalía un asunto de ciudad que toca la hacienda pública, y que podría beneficiarnos.


Interviene el Ciudadano RUBÉN ACEVEDO.

En este plan de desarrollo hay unas expectativas grandes de ciudad, de territorio que debemos de cuidar entre todos y acompañar este proceso que se avizora para el futuro, de ahí nace la posibilidad respetuosa de instar al Concejo municipal para que haga control político a las diferentes poblaciones y sus inversiones de apuesta de ciudad en el plan de desarrollo, bien importante es que esa referencia no solamente quede en el político, sino que sea visible a la población y que sea transparente ante el departamento y el gobierno nacional.

Interviene la Ciudadana LAURA DIAZ.

Con respecto a la pista de patinaje, se ha visto en redes sociales la repercusión sobre este tema, considero que se le está dando todo el foco a la pista de patinaje y estamos perdiendo en el tema de discapacidad de sin barreras, sin barreras pienso es que es un programa que está olvidado, no tiene presupuesto claro, hay que revisarlo y sobre todo tiene potencial, muchos jóvenes de rendimiento deportivo.

La discapacidad me parece a mí que le podemos dar un presupuesto más notable, un presupuesto donde la discapacidad pueda sobresalir, los chicos con discapacidad en las veredas están olvidados, en las instituciones educativas, considero que hay que revisar un poco más a fondo y darles más importancia y repercusión.

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	<p align="center">ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ

Quiero mencionar dos punticos importantes, uno, las veredas no están olvidadas, todo es un proceso, la población ha crecido, la discapacidad se ha aumentado, no quiere decir que estamos descuidando los temas y yo hoy desde acá me he comprometido también con las comunidades rurales y urbanas a trabajar por todos.

Segundo, soy una doliente del deporte, necesitamos escenarios de calidad, a nivel internacional donde podamos no solo pensar en un turismo ecológico que es importante, que lo respeto, que lo apoyo, pero que también sé que el patinaje nos puede abrir las puertas a un turismo deportivo, a unos escenarios de competencia, que nos van a alejar a nuestra juventud de la drogadicción, de los malos hábitos, de no querer seguir una carrera deportiva o intelectual, porque queremos que sean las dos cosas que hagan nuestros jóvenes, que los adultos disfrutan del patinaje, no podemos cerrarnos a lo que el mundo está pidiendo en la transformación en las zonas, en los espacios, eso no quiere decir que vamos a afectar, a los vivientes de la zona o no es que vamos es a concertar un proyecto grande que hace a Envigado grande.

Soy una defensora de PAEN y directamente lo digo porque sé, lo he vivido con mis hijos que estuvieron en PAEN y conozco cantidades de familias Envigadeño que hoy se dan a esa tarea y a esa alegría de ver a sus hijos deportistas, de haberlos alejado de una esquina, de un barrio, de una mala actuación, de un mal vicio, porque el deporte lo tenemos que ver como esa protección a nuestra salud física y mental.

Interviene la Secretaria de Comunicaciones LILIANA MARIA VÁSQUEZ PELÁEZ

Ante la propuesta que nos hacen de incluir en el plan de Desarrollo un indicador de la ley de chao marcas, quiero contarles, que desde que nos enteramos de la ley hemos venido ajustando nuestro manual de imagen, de marca, de identidad gráfica, consultando con la función pública, y con el área metropolitana tenemos un equipo de chat que compartimos con los colegas del valle de aburra, y hemos estado revisando los alcances de ese manual, somos los primeros interesados en mantener ese respeto por la ley de chao marcas, porque nos parece que prudente y un ahorro fundamental. Nos estamos acomodando.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA

Doctora Luz Marina, hubiésemos querido aceptar todas las propuestas que nos hizo la comunidad, pero es imposible, en temas de recursos era imposible más cuando ya hay una base fundamental de esto que es el plan de gobierno, nosotros trabajamos en un plan de Gobierno que nos eligieron para eso, nosotros en el apéndice 9.10 dimos respuesta a cada una de esas propuestas que la comunidad hizo.

Igual también se le dio respuesta al CTP que también hizo observaciones al anteproyecto de plan de desarrollo y también quedó una respuesta clara de cada uno que se tuvo en cuenta qué no se tuvo en cuenta por qué no era viable o porque no era realmente aplicable en el plan de desarrollo y de verdad pues reconocer y felicitar el trabajo que hizo tanto las comisiones, como las plenarias en el tema de participación ciudadana, era una responsabilidad ya del Concejo y creo que absolutamente a todos los ciudadanos que estuvieron acá con alguna observación les dimos respuesta y algunas cosas fueron consideradas en el cambio del plan de desarrollo.

Los Almendros, no voy a extender más en el tema de Los Almendros porque consideramos que hay suficiente ilustración, sí decirle doctora que como lo hemos dicho acá la comunidad



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 15

COPIA CONTROLADA

de las comisiones toda la disponibilidad de dialogar, toda la disponibilidad yo acabo hablar con Obras Públicas, la idea es iniciar un plan de socialización, de concertación, realmente yo pienso que las obras deben ser concertadas y ,como solamente darle respuesta a esto no es un interés particular o sea acá ambos son intereses generales tanto la pista, el deporte y el patinaje eso es general, y son miles de personas que practican el patinaje. No hay interés particular.

Laura el programa sin barreras si es muy importante para nosotros, hay un indicador y un proyecto específico que es el proyecto 1.2.1.8 que se llama consolidación del programa sin Barreras y tiene una asignación presupuestal sí la tiene por valor \$ 2,059051.068 millones, los productos son los siguientes, disciplinas deportivas y modalidad de actividad física para personas con discapacidad ofertadas y hablamos acá en Comisión o plenaria ya no lo recuerdo, de un evento recreativo para personas con discapacidad realizado, que es un evento que es primera vez que se hace, además de toda la inversión que se hace pues en temas de discapacidad. quiero aclararte que sí está el programa específico sin barreras.

El tema de Plusvalía tampoco lo voy a abordar más, es un tema que le decimos de una vez a la comunidad toda la disposición de Planeación y de Hacienda para revisar el tema, para asistir a la citación que nos haga el concejo, a lo que la comunidad quiere que nosotros hagamos, toda la disponibilidad para escuchar y revisar el tema de plusvalía.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hemos visto la importancia del tema de plusvalía y del parque urbano que hay en Los Almendros es un tema que vamos a programar para las próximas sesiones, para el próximo periodo de sesiones lo vamos a programar, vamos a abrir el debate nuevamente a la comunidad, vamos a invitar a todos los actores de los diferentes deportes a la Comunidad, a los diferentes vecinos, a los colectivos de la familia multiespecie que han venido pero a otros colectivos también que sí están de acuerdo con el proyecto y vamos a generar un debate y escucharlos a todos para tomar una decisión.

Igual con el tema de plusvalía, también vamos a abrir un espacio para este tema.

Interviene el Jefe de Planeación SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA

Las casitas no ha sido un barrio olvidado, allí se han hecho grandes inversiones, estamos tan presentes en las Casitas que fuimos con el alcalde porque hay un proyecto importante que se llama amor por mi barrio, y vamos a estar allí atendiendo las necesidades del barrio. Vamos a visitar los barrios dos veces al mes, vamos hacer compromisos de mejoramiento.


Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Decirle a Liliana tener presentes todos los lineamientos que nos dice la doctora Luz Marina Lopez.

Agradecerle a la comunidad su interés y participación. Diagnóstico de la niñez, que nos la va a dar Planeación.

Interviene el Profesional SANTIAGO RUIZ.

Señores concejales en cumplimiento del artículo 202 de la ley 1098 más conocida como el código de infancia y adolescencia, entregamos con este plan el apéndice 9.11 diagnóstico situacional de niños niñas y adolescentes, es un anexo que tiene 83 páginas y cuya fuente de

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 15

COPIA CONTROLADA

información principal es la rendición de cuentas que se hace a la Procuraduría cada 4 años ya que se cumple con el ciclo de gestión en el cual el gobierno pasado, da cuenta cómo deja la situación de los niños niñas y adolescentes con base en una batería de alrededor de unos 64 indicadores, lo que le hemos pedido el día de hoy a la secretaría de bienestar social que no es la única secretaría responsable de atender niños, niñas y Adolescentes, esto es muy importante eh aclararlo así como con todos los grupos poblacionales es un trabajo transversal pero ellos sí tienen un programa específico que está pues anclado a la dirección de niñez adolescencia y juventud es que por favor nos resalten las principales problemáticas que encontramos en este sector poblacional y las alternativas de solución a manera de resumen, para que toda la comunidad y ustedes señores concejales pues observen cómo está en este momento el los niños niñas y adolescentes y que planeamos pues para solucionar o mitigar las principales problemáticas.

Interviene la Funcionaria JULLIET VILLEGAS.


Me uno a las felicitaciones por el día del Concejal.

Lo que hicimos fue retomar especialmente los datos reportados a la Procuraduría en el informe que se realiza de seguimiento a la situación de niños niñas y adolescentes, ¿ahí que encontramos? varios asuntos que hay un déficit en el municipio con temas de estadística y ahí pues es uno de los retos que quedan planteados, no queda en plan de desarrollo como tal, pero es un asunto de los que la dirección está trabajando en ello para poder recoger la información de las diferentes secretarías, porque puede pasar el riesgo de que la información se pierda o no podamos hacer trazabilidad de rutas de atención.

Aquí voy a recoger las principales problemáticas hay 10 puntos que nos proponen niñez ya que son los 10 inaplazables ya que son salud y nutrición, educación inicial, educación básica y primaria, ambiente sano, juego, participación, fortalecimiento familiar cuidado y crianza protección contra cualquier violencia justicia restaurativa cultura de paz Reconciliación y convivencia. Con esto respaldo lo que decía Santiago de que no somos los únicos responsables, sino que hay unas corresponsabilidades de las diferentes secretarías.

Temas, énfasis que debemos tener en este cuatrienio, el tema de violencia sexual ahí está todo el tema de la ESNA, la explotación sexual comercial con fines e de explotación a niños niñas y adolescentes, tenemos que en el año 2023 en el reporte a fiscalía fueron dos casos de inducción a la prostitución y seis demandas por ESNA, ahora aquí hay un asunto y es que son delitos que tienen un su registro muy alto, entonces ahí toca trabajar mucho en el tema de prevención, vinculando diferentes actores.

tenemos entonces una estrategia especial un producto que es estrategia de promoción de derechos y prevención de violencias específicamente una con ESNA esa vincula la secretaría de seguridad de convivencia, secretaría de gobierno, tenemos ahí obviamente bienestar social, salud, educación, toda la parte de turismo entonces con desarrollo económico porque hay diferentes públicos que abordar que hemos encontrado también que muchas de las acciones iones que se implementan están en lenguaje adulto céntrica, estamos hablándole a los adultos pero a los niños en su lenguaje es muy poco lo que estamos haciendo, y ahí entonces quiero unirlo con otra estrategia que es la de la conformación de la mesa municipal de participación de niños y niñas, que sea la voz de ellos quienes esté representando sus intereses también y las formas como viven también el territorio sabemos que hay un proyecto un programa muy especial aquí que es el de niños al consejo sin embargo pues es un público muy directo de eh de instituciones educativas La idea es poder tener ahí también niños y niñas con discapacidad niños y niñas de la ruralidad que representen también a las poblaciones étnicas Y de esa manera retroalimentar ese desarrollo que estamos proponiendo

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 14 de 15

COPIA CONTROLADA

ellos cómo lo ven reflejado y Pues tendrá que ser la dirección de infancia adolescencia y juventud quien sea quien tome la palabra la vocería para que en las otras secretarías esto tenga mayor relevancia.

el tema de población con discapacidad de niño y niñas sabemos que hay un fortalecimiento muy grande, pero sigue habiendo un reto en instituciones educativas de la incorporación de nuevas eh tecnologías de accesibilidad y de metodologías para que ellos estén integrados.

El tema de Salud Mental sigue siendo un tema prioritario, no tenemos unos datos tan específicos, pero quedó relacionado en el diagnóstico y ahí tenemos un producto que es está a cargo de salud servicios para la promoción de la inclusión social y de los derechos de las personas con discapacidad a cargo de bienestar y el producto de fortalecimiento de la Salud Mental a cargo de salud, ahí están como las dos secretarías. y el tema de que les planteaba ahorita del sistema de monitoreo y seguimiento a los temas de infancia y adolescencia, ahí de lo que hemos encontrado hay un reto muy grande en la socialización de la ruta a quién realmente le compete y cómo se hace el monitoreo de que los casos que están siendo reportados realmente tuvieron una debida atención.

Eso ya hemos tenido una mesa en la que estamos estructurando un plan estratégico para estos al menos 4 años con la participación de todas las dependencias estas comunicaciones están desde el despacho del alcalde y estamos estructurando esas estrategias de modo que podamos fortalecer la ruta que sea de reconocimiento también para niños y niñas que ellos puedan acceder con videos con ayudas audiovisuales también a reconocer cuándo ellos están en riesgo si el riesgo es desde su propia familia Cómo poder hacerlo y es decir que pues reconociendo esto hay una apuesta muy importante por fortalecer los asuntos con niñez y están evidenciados en el plan de desarrollo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Claro y concreto Juliet, el informe sobre niñez en el plan de desarrollo.

Continuamos señora Secretaria con el orden del día.


4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Invitamos a la comunidad que tenga pendiente alguna duda o alguna solicitud sobre el plan de desarrollo.

Pregunto a los concejales si tienen proposiciones u observaciones.

Las siervas de cristo sacerdote son un convento de hermanas católicas que llevan 63 años en la ciudad de Envigado , operando y brindando una labor de servicio 28 años en la iglesia de San Marcos y su comunidad y 35 en Santa Gertrudis, fueron dedicadas gratuita y generosamente a la educación, a la caridad, a la comunidad, al servicio y cuidado de la liturgia de las parroquias y al servicio de la evangelización, estas siervas se retiran del municipio de Envigado por asuntos de la edad de las hermanas que integran ese cuerpo católico. propongo por parte del Concejo hacerles un reconocimiento que será llevado este domingo a la misa en Santa Gertrudis donde se les hará una misa pues como de despedida y agradecimiento por su labor.

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 15 de 15

COPIA CONTROLADA

Entonces lo someto a votación electrónica señora secretaria de los honorables concejales anunciamos que se va a abrir

la proposición y la votación electrónica siervas de Cristo sacerdote anunciamos que se va a cerrar la votación, por favor señora secretaria Cuál es el resultado de la votación.

9 votos por el sí, al reconocimiento.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ

quedó pendiente la respuesta del señor Luis Díaz de la Veeduría 249 respecto a cómo va a ser el pago del servicio a la deuda en el cuatrienio y en cuánto va a quedar el saldo a la deuda a diciembre 31 del 2027.

Para contestarle su pregunta le digo que se tiene planeado durante este cuatrienio una amortización de \$106.785 millones, lo cual va a dejar un saldo a la deuda en el 2027 de \$228.072.522 millones. las amortizaciones serán de la siguiente manera en el primer año \$4.042.000 millones, en el año 2025 \$24,907.000 millones, en el año 2026 se planea amortizar \$29.797 millones y en el año 2027, 48,039 millones para un total como les dije de \$106.850 millones y se dejará un saldo a la deuda de 228.072 millones, de todas maneras como les dije en la explicación esto es una proyección porque de acuerdo a los comportamientos de las variables macroeconómicas, es decir a la suba o baja de los intereses, ya podemos decidir si podemos amortizar mucho más dependiendo de Cómo estén las tasas de interés en el momento.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

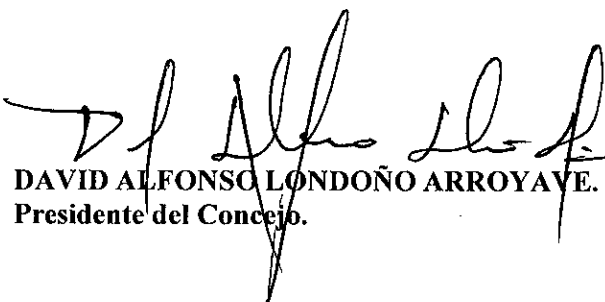

Sí señor presidente hay varias Comunicaciones y unos videos de felicitación por el día del Concejal.

Mensajes de felicitaciones por el día del concejal.

- Paula Andrea Taborda Betancur Personera
- Juan Carlos Vélez Mesa
- Isabel Cristina Durango, Contraloría de Sabaneta.
- Julián Peinado, Representante a la Cámara.
- Ernesto Mesa Arango, Ex congresista.
- Lucrecia Londoño Builes, Contralora.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y citamos para el próximo lunes a las 9:00 am para continuar con el estudio del plan de desarrollo.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
 Presidente del Concejo.

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.
 Secretaria General.